

Diócesis de Fort Worth y/o Parroquia de _____
Formulario de relevo de responsabilidad, consentimiento para tratamiento médico e indemnización publicitaria

****Todos los adultos que participen en los eventos de la Pastoral Juvenil parroquial o diocesana deben llenar este formulario****

Nombre del participante adulto: _____ **Fecha de nacimiento** _____

Domicilio: _____ **Ciudad:** _____ **Estado:** _____ **ZIP:** _____

Teléfono celular: _____ **¿Usa mensajes de texto? Sí** _____ **No** _____

Nombre de contacto en caso de emergencia _____

Parentesco _____

Número de teléfono del contacto de emergencia: _____

Nombre de la compañía de seguro médico _____

Número de identificación del seguro _____ **Número de la póliza de seguro** _____

Puede llenar la parte superior o adjuntar una copia de ambos lados de su tarjeta de seguro médico

En caso de que yo necesite atención médica y que yo no pueda comunicar mis deseos a los médicos u otro personal médico que me atiendan, doy mi consentimiento para que se administren los tratamientos de emergencia que sean necesarios. Favor de avisar a los médicos y personal médico que tengo las siguientes alergias: _____

1. ¿Ha participado usted en el Programa de Capacitación de Ambiente Seguro aprobado por la Diócesis de Fort Worth?
Sí _____ No _____
Si respondió Sí, ¿Cuándo? _____ ¿En qué parroquia?: _____.

2. ¿Ha leído, firmado, y está usted de acuerdo en respetar el Código de Conducta y Normas de Comportamiento de la Diócesis de Fort Worth? Sí _____

INSTRUCCIONES PARA LOS CHAPERONES Y ACOMPAÑANTES ADULTOS

Se requiere que todos los líderes adultos de cada grupo escolar o parroquial hagan cumplir el código de conducta, y que den un buen ejemplo a los jóvenes. Se aclara que los chaperones adultos deben tener por lo menos 21 años.

Las siguientes instrucciones se han establecido para ayudar a los líderes adultos a entender su función y modelar un comportamiento adecuado.

1. Se requiere que los chaperones ayuden al líder del grupo a mantener la proporción de un adulto por cada seis jóvenes. Esto significa que se ha de vigilar a todos los jóvenes, pero también estar especialmente a cargo de seis jóvenes, dependiendo del evento y del tamaño del grupo. Consulten al líder del grupo.
2. Se anima a los chaperones a que revisen las instrucciones del evento con los jóvenes que tienen asignados.
3. Cada líder escolar/parroquial es responsable de inscribir a los miembros del grupo. Se pide a los chaperones que ayuden al líder a mantener al grupo fuera de peligro y/o ayudar con el proceso de inscripción.
4. Se requiere que los adultos asistan a todas las actividades y estén en contacto constante con los jóvenes para contestar las preguntas que puedan tener. Los chaperones no pueden irse del evento o del lugar del evento bajo el pretexto de que otros adultos se hagan responsables de los jóvenes de su grupo.
5. Cada chaperón o chaperona es responsable de completar el Programa de Ambiente Seguro y renovarlo cuando sea necesario.
6. Cada chaperón o chaperona debe llenar este formulario y entregarlo al líder del grupo. El líder debe mantener en su archivo este formulario que estará vigente por un año.
7. Todos los chaperones adultos comparten la responsabilidad de velar por la disciplina apropiada de los jóvenes. ¡TODOS LOS NIÑOS SON NUESTROS NIÑOS! En caso de emergencia, se espera que los chaperones adultos llamen al 911 y busquen y notifiquen a la persona a cargo del evento.
8. Se requiere que los adultos se abstengan de tomar bebidas alcohólicas durante cualquier evento.
9. En caso de que un adolescente cause problemas, él/ella debe ser reportado al líder escolar o parroquial y al director diocesano (si es necesario). Las infracciones al “Código de Conducta” serán motivo de que se llame a los padres y que el/la adolescente sea enviado a su casa. No hay excepciones.
10. Se requiere que los chaperones vigilen todas las áreas en que se encuentran los participantes del evento.
11. Los chaperones deben familiarizarse con los lugares/instalaciones que se van a utilizar. Durante el evento no se permite en ningún momento que los adolescentes se vayan del evento o se alejen del área cercana a éste, a menos que el ministro juvenil o líder del grupo y los padres del/de la joven lo hayan así acordado.
12. Cada chaperón adulto debe obedecer el Código de Conducta de la Diócesis de Fort Worth.

Por mi parte, y por parte de mis herederos, sucesores y apoderados, estoy de acuerdo en indemnizar y relevar a la Diócesis de Fort Worth, al Obispo de la Diócesis Católica Romana y a sus sucesores, respectivos empleados diocesanos y voluntarios, y a la Parroquia, sus oficiales, directores, y agentes de cualquier y toda responsabilidad por enfermedad, daño, o muerte (a menos que sean causados por obvia negligencia de la Diócesis y/o la parroquia) que surjan como resultado de mi participación o conexión con los programas de la Pastoral Juvenil, a partir del primer día de junio del 2022 hasta el 31 de mayo del 2023.

En caso de que se lleve a cabo una acción legal por alguna de las partes en contra de la otra parte para hacer cumplir cualquiera de las condiciones de este acuerdo, se acuerda que la parte que pierda esta acción legal debe pagar a la parte ganadora todos los costos del tribunal, los honorarios razonables de los abogados y cualquier otro gasto incurrido por la parte ganadora.

Además, doy mi consentimiento, a perpetuidad, a menos que yo lo revoque por escrito y lo envíe por correo certificado, con acuse de recibo al: The Catholic Center, 800 West Loop 820 South, Fort Worth, TX 76108, ATTN: Director de la Pastoral Juvenil, para el uso de cualquier video, fotografía, grabación de audio, o cualquier otra reproducción visual o auditiva preparados por la Diócesis de Fort Worth en los que yo pudiera aparecer. Entiendo que estos materiales se están usando para promover la Pastoral Juvenil de la Diócesis de Fort Worth y que, tal vez, incluirán proselitismo y la recaudación de fondos.

Firma _____ **Fecha** _____

Al marcar este cuadro y escribir su nombre aquí, usted declara que ésta es su firma electrónica.

Si usted no desea firmar este documento electrónicamente, por favor, imprímalo, firmelo y envíelo por correo a su parroquia.